

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LA MODALIDAD RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES

- **Formulario Único Nacional (F.U.N.).** Debidamente tramitado en todos sus apartes.
- **Copia del Certificado de Libertad y Tradición.** Verificar propietario inmueble, número matrícula inmobiliaria y que haya sido expedido antes de 30 días contados a partir de la fecha solicitud.
- **Copia documento de identidad del solicitante.** Verificar si es persona natural la cédula de ciudadanía o extranjería. Si es persona Jurídica, verificar nombre de la sociedad, representante legal, vigencia, certificado de existencia y representación legal* la fecha de expedición no debe ser superior a un mes
- **Poder o autorización debidamente otorgado.** En caso de presentar la solicitud en nombre del titular, se debe verificar que se cuente con la debida autorización y representación y que haya aceptación tanto del apoderado o autorizado, con presentación persona de quien lo otorgue
- **Copia del documento o declaración privada impuesto predial del último año.** En relación con el o los inmuebles objeto de la solicitud donde figure la nomenclatura alfanumérica o identificación del predio (No se exigirá este requisito cuando exista otro documento oficial en que se pueda establecer la dirección del predio.
- **Relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto.** Los predios colindantes son los que tienen un lindero en común con el inmueble(s) objeto de la solicitud.
- **Copia de matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite** y copia de las certificaciones que acrediten su idoneidad y experiencia.
 - Plano de levantamiento arquitectónico de la construcción existente firmados por arquitecto responsable.
 - Declaración de la antigüedad de la construcción, que se entiende bajo la gravedad de juramento (5 años mínimos).
 - Copia del peritaje técnico que determine la estabilidad de la construcción y propuesta para las intervenciones y obras a realizar (firmado por profesional matriculado y facultado).